MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

DECLARACIÓN JURADA
Art. 4° RESOLUCION DNCP 483/2021

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la **MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA, LA LIC. NANCY RAQUEL RESQUIN FERNANDEZ con C.I. N° 6062048** declara **BAJO FE DE JURAMENTO** que bajo su exclusiva responsabilidad y siendo el proceso del llamado por Vía Excepción por Emergencia Vial, declarado por Res. JM N° 21-25/2021-004 y presentándose un solo oferente a la hora tope de entrega de oferta en el proceso con **ID 406253** y atendiendo las necesidades con las que cuenta la Institución Municipal para la Adquisición de Cubiertas para la Motoniveladora Volvo G930, ya que el mismo deben ser adquirido con suma urgencia teniendo en cuenta que la maquinaria cuenta con las cubiertas muy gastadas y se descomponen diariamente, lo que se hace imposible realizar los trabajos de mantenimiento de los caminos vecinales los cuales se encuentran es pésimo estado, a raíz de esto se ve afectado el tránsito en las zonas rurales del Distrito. A esto se reitera la Declaración de Emergencia Vial declarada por la Junta Municipal el cual se toma como respaldo para la realización misma del presente llamado en su modalidad correspondiente y así mismo para la realización de la apertura con la situación presentada en este documento. En base a esto, se considera suficiente fundamento y determinación para aplicar el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021 inciso b. que menciona: Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.-

La PRESENTE Declaración Jurada es presentada con la remisión del acta de apertura correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. Nancy Resquin Fernández
Encargada de la U.O.C.
C.I. N° 6.062.048

Escaneado con CamScanner